

**MEMORÁNDUM No. 209-UTAIP-2021**

**PARA** NOEL HUMBERTO RODRÍGUEZ  
COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN (UCSEL)

**DE** SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ  
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**ASUNTO** **INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA**

**FECHA** LUNES, 05 DE JULIO DEL 2021

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021**, misma que detallo a continuación:

- 1) matriz de las compras menores (formato establecido) realizadas en el mes por medio del portal de HONDUCOMPRAS y su respectiva orden de compra firmada y sellada.
- 2) matriz de las compras (formato establecido) realizadas en el mes por medio del módulo de catálogo electrónico de HONDUCOMPRAS, su respectiva orden de compra formada y sellada y el F01 de comprobante de pago.
- 3) **Detalle y toda la información relacionada de las licitaciones públicas y privadas iniciadas, seguimientos y/o finalizadas en el mes.**
- 4) Fotocopia digital (escaneada) de los contratos del personal de la unidad, de los consultores, asesores realizados con fondos externos e internos, correspondiente al periodo del 02 de enero a la fecha que de respuesta a este memorándum.
- 5) Liquidaciones Integras de las Transferencias realizadas por USCEL para el desarrollo de proyectos de las municipalidades que ya hayan presentados esta a su unidad. (Si se encuentra en proceso de digitalización, enviar las que se encuentran ya digitalizadas y notificar mediante memorándum las que quedan pendientes y estar remitiendo estas de manera semanal.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES, 09 DE JULIO DEL AÑO 2021.**, al correo electrónico [transparencia.sgjd.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjd.hn@gmail.com). Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLO LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM,** y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

**NOTA:** EL INCUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. sin embargo, enviar una respuesta en destiempo es una causa atenuante por lo cual la sanción podría ser menor a la indicada en el reglamento de sanciones. El IAIP a quien sanciona es a la máxima autoridad de la institución en este caso al Sr. ministro, Por lo que se requiere que dicha respuesta sea enviada el día de hoy jueves 03 de diciembre del 2020, para enviar la respuesta al ciudadano.

ENLACES: 20140312 ACUERDO IAIP SE.007.2014 LA GACETA NO. 33377 REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: [HTTPS://CUTT.LY/EHVWQ90](https://cutt.ly/EHVWQ90)

CC: Subsecretario de Gobernación y Descentralización  
Archivo

**MEMORÁNDO**  
**UCSEL-031-2021**

**PARA:** ING. SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ  
Oficial de Transparencia / OIP  
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**DE:** MAP. NOEL HUMBERTO RODRÍGUEZ  
Coordinador de la Unidad de Control Seguimiento y Liquidación. (UCSEL)

**ASUNTO:** Respuesta al Memorándum No. 209-UTAIP-2021

**FECHA:** 14 de julio marzo de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta al Memorándum No. 209-UTAIP-2021 de fecha 5 de julio del año 2021, referente a la solicitud se remite la siguiente información:

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y  
DESCENTRALIZACIÓN**

**A continuación, detallo la respuesta según los incisos:**

1. Matriz de Compras menores (Formato establecido) realizadas en el mes por medio del portal de HONDUCOMPRAS, y su respectiva orden de compra firmada y sellada, del mes de junio del 2021.

No se realizaron compras

2. Matriz de las compras (Formato establecido) realizadas en el mes por medio del módulo catálogo electrónico de HONDUCOMPRAS, su respectiva orden de compra firmada y sellada y el F01 de comprobante de pago, del mes de junio del 2021.

No se realizaron compras

3. Detalle y toda información de las licitaciones públicas y privadas iniciadas, seguimiento y/o finalizadas en el mes de junio del 2021.

Durante el mes y el tiempo de funcionamiento la Unidad de Control, Seguimiento y Liquidación (UCSEL), no ha realizado licitaciones públicas ni privadas.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

4. Fotocopia digital (escaneada) de los contratos del personal de la unidad, de consultores, asesores realizados con fondos externos e internos, correspondiente al periodo del 02 de enero a la fecha que dé respuesta a este memorándum.

En atención a ello se remite de manera digital la copia de los contratos del personal de la unidad incluyendo al asesor del 04 de enero al 30 de junio 2021.

5. Liquidaciones Integrales de transferencias realizadas por la UCSEL para el desarrollo de proyectos de las municipalidades que ya hayan presentado está a su unidad. (Si se encuentra en proceso de digitalización, enviar las que se encuentran ya digitalizadas y notificar mediante memorándum las que quedan pendientes y estar remitiendo estas de manera mensual).

Adjunto matriz con la remisión de 23 liquidaciones de transferencias municipales, de obras de infraestructura escolar municipal e infraestructura social municipal, proyectos en el marco del Programa Piloto IMPULSA. Al respecto, se adjuntan las 23 liquidaciones digitales de transferencias municipales.

Asimismo, me permito manifestarle que posteriormente se le estará informando sobre el avance de este proceso de digitalización de dicho programa.

En virtud de lo anterior, se adjunta la información referida de la Unidad, para la actualización del portal de transparencia de esta Secretaría de Estado.

Atentamente;

Cc: Archivo

Edificio Centro Cívico-Gubernamental, Torre III, Blvd. Juan Pablo II, esquina República de Corea,  
Tegucigalpa, Honduras C.A.